

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
9. D.A N°3085 de fecha 04 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Marco Solorza Moreno.
10. Ord. N°382 de fecha 11 de octubre del 2023, de la Dimao y que indica autorizar contratación de médicos veterinarios para operativos sanitarios de mascotas.
11. Correo electrónico de Dimao el cual indica los sectores donde se efectuarán los operativos sanitarios.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°952 de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERESE:

Considérese a Francisca Undurraga Santis, Rut. [REDACTED] para la prestación de Servicios Veterinarios en Operativos Sanitarios de la Municipalidad de Concón, 2023.
Titulada de Medicina Veterinaria, con diplomado en Medicina Interna en animales pequeños. Tiene experiencia en clínica menor, especialidad con felinos, los cuales son muy difícil de atender en especial en la calle, ya que son animales muy nerviosos y agresivos cuando no están en su lugar de confort, lo que hace que Francisca con su manejo de estas mascotas, sea un gran aporte a estos operativos.
Francisca es de la comuna de Concón, además ya ha prestado sus servicios veterinarios en los operativos sanitarios de la municipalidad de Concón 2022-2023.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, contratación en calidad de Honorarios a la Srta. FRANCISCA UNDURRAGA SANTIS RUN N° [REDACTED] para prestar el servicio de Médicos Veterinarios para 18 operativos sanitarios de mascotas desde el 21 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta que se cumplan los 18 operativos, en juntas de vecinos, en el sector urbano poniente, sector oriente rural, villa Independencia sur y norte, cancha los Pinos, Escuela Puento Colmo, desde las 09:00 hasta las 16:00 horas cada operativo, y por un monto bruto de \$69.000 pesos por operativo.
2. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", Programa Saneamiento Ambiental.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
5. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y al domicilio en [REDACTED].
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



FRVMEC/03/2023
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• DIMAO
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO



MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado